



Boletín Oficial

DEL
Obispado de Osma

AÑO LXXX. 31 DE MARZO DE 1939 NUM. V

SUMARIO.—Gratitud del Rvdmo. Prelado.—Primer mensaje de S. S. Pío XII.— Telegrama de felicitación al Padre Santo y contestación al mismo.—Secretaría de Cámara: Bendición Papal; Aviso sobre los Santos Oleos y Colecta para los Santos Lugares.—Colecturía.—Pastoral Colectiva del Obispado Alemán: Conclusión.—Jefatura del Estado: Ley derogando la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de Junio de 1933.—Ministerio de Defensa Nacional: Orden sobre restablecimiento de Cultos.—Bibliografía.

Gratitud del Rvdmo. Prelado

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, en la imposibilidad de contestar particularmente, como sería su deseo, a cuantos han tenido la fineza de felicitarle con motivo de su fiesta onomástica, celebrada el día 7 del pasado mes de Marzo, se complace en testimoniar a todos por medio del BOLETIN OFICIAL del Obispado, su más reconocida gratitud por las muestras de cariño, adhesión y respeto que con tal ocasión ha recibido, Bendiciéndoles por ello con paternal afecto, pidiendo al Señor les favorezca con sus mejores gracias y bendiciones.

Primer mensaje de S. S. Pío XII al mundo cristiano

Después de celebrada la primera misa papal en la Capilla Sixtina, Pío XII dirigió por radio un mensaje al mundo cristiano. Es la primera vez en la historia de la Iglesia que la palabra de un Pontífice, recién elegido, pudo llegar a las cuatro partes del mundo cristiano.

Hablando en latín, con voz clara, Pío XII pronunció el siguiente mensaje;

Mientras que la emoción más profunda Nos invade el alma y Nos sentimos como abrumados ante la tremenda responsabilidad a que la Divina Providencia en sus inescrutables designios ha querido llamarnos, sentimos la necesidad de hacer llegar en seguida a todos, Nuestro pensamiento y Nuestra palabra.

Ante todo, y con particular afecto, abrazamos paternalmente en el Señor a los muy amados Señores Cardenales del Sacro Colegio, de los cuales; por larga experiencia, conocemos su piedad, sus virtudes y y sus altas cualidades; saludamos después, con particular benevolencia, a Nuestros Venerables hermanos en el Episcopado; bendecimos al mismo tiempo a los sacerdotes, religiosos y religiosas; a los que en las misiones trabajan por la difusión del Reino de Cristo o que, en las filas de la Acción Católica, bajo la dirección de los Obispos, colaboran a su apostolado jerárquico; a todos Nuestros hijos, en fin, esparcidos por todo el mundo y especialmente a los que sufren en la pobreza y en el dolor. Sobre todos y sobre cada uno desciendan copiosas y benéficas las más escogidas gracias del Cielo.

Pero en este solemne momento, Nuestro pensamiento se dirige también a todos aquellos que están

fuera de la Iglesia, a los cuales les agradará saber que el Papa eleva por ellos a Dios Bondadosísimo oraciones y deseos de toda clase de bienes.

A este nuestro paterno mensaje queremos añadir un augurio y una invitación de paz, de aquella paz, queremos decir, que nuestro Predecesor, de piadosa memoria, con tanta insistencia aconsejaba a los hombres, con tan ardientes oraciones invocaba y por la cual hizo a Dios espontánea ofrenda de su vida. De aquella paz, don sublime del Cielo que sobrepuja a todo sentido, que todos los hombres de corazón no pueden dejar de desear y que es el fruto de la caridad y de la justicia

Invitamos a todos a la paz de las conciencias tranquilas en la amistad de Dios, a la paz de las familias, unidas y armonizadas por el santo amor de Cristo; a la paz, en fin, entre las Naciones, a través de la mutua ayuda fraiernal, la amistosa colaboración y la cordial inteligencia en favor de los intereses superiores de la gran familia humana, bajo la mirada y la protección de la Divina Providencia.

Y en esta hora de temores y dificultades, cuando tantos obstáculos parecen oponerse al logro de aquella paz, que es la aspiración más profunda de los corazones, elevamos al Señor una oración especial por todos aquellos a quienes incumbe el altísimo honor y la gravísima carga de guiar a los pueblos por las vías de la prosperidad y del progreso.

He aquí, muy amados Señores Cardenales; he aquí, Venerables Hermanos y amados Hijos, el primer deseo que nace del sentimiento de paternidad que Dios hace brotar de Nuestro corazón.

Tenemos ante los ojos la visión de los males inmensos que trabajan al mundo, a cuyo socorro Dios bendito nos envía desarmado pero confiado. Con San Pablo repitamos: «¡Capíte nos!» Vosotros, hermanos, no querréis ciertamente—tenemos de ello plena con-

fianza—hacer vano Nuestro deseo de paz. Después de la gracia de Dios, en vuestra buena voluntad se apoya principalmente Nuestra confianza.

Dígnese Nuestro Señor Jesucristo, de la plenitud del Cual todos hemos recibido (Jo. 1,16), hacer fecundo Nuestro deseo y extenderlo, como mensajero de santos consuelos, por toda la tierra, mientras que, en Su nombre, os concedemos de todo corazón la Apostólica Bendición.

Al conocerse oficialmente la elección de Su Santidad el Papa Pío XII, Su Excia. Rvdma. se apresuró a felicitar al Padre Santo con el siguiente telegrama:

*«Vaticano—Secretaría Estado
Diócesis Oxomense ofrece reverente Vicario de
Cristo obediencia rendida amor ferviente deséale
fecundo Pontificado.»*

OBISPO

La Secretaría de Estado de Su Santidad se ha dignado contestar con el telegrama que copiamos a continuación.

*«Citta Vaticano
Sumamente complacido Su Santidad sentimientos adhesión filiales votos envia especial bendición apostólica vuecencia diócesis».*

Montini, Sustituto

Secretaría de Cámara y Gobierno

BENDICION PAPAL

Habiendo dispuesto nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado celebrar, con el favor de Dios, solemne Pon-

tifical el día 9 de abril, Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, en la S. I. Catedral, a continuación de la Misa, y en virtud de las facultades que le concede el Derecho Canónico en el Canon 914, dará al pueblo fiel la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria

Su Excia. Rvdma. exhorta a sus amadísimos diocesanos a aprovecharse de esta gracia singular, preparándose para ello con la recepción de los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión.

AVISO SOBRE LOS SANTOS OLEOS

Contando con el favor divino, nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado celebrará solemnemente de Pontifical en la Sta. Iglesia Catedral el día 6 de abril próximo, *Feria V in Coena Domini*, verificando, *inter Missarum solemnias*, la consagración de los Santos Oleos. Para que sean conducidos a las cabezas de arciprestazgo con la debida reverencia, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Cada uno de los Sres. Arciprestes enviará, a ser posible, un Presbítero, o a lo menos un ordenado *in sacris*, provisto de las correspondientes ampollas de capacidad bastante, limpias y bien acondicionadas, para que recoja los que han de distribuirse a las parroquias del respectivo Distrito, si bien se autoriza el que un mismo individuo pueda ser portador de las ampollas de más de un arciprestazgo, si así lo convienen entre sí los Sres. Arciprestes.

2.º Los Comisionados habrán de traer un Oficio del Sr. Arcipreste, que presentarán en esta Secretaría de Cámara, debiendo además venir dispuestos a revestirse de ornamentos sagrados para el solemne acto de la Consagración, si así lo juzgara necesario el señor Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.

3.º A fin de que se cumpla exactamente lo dispuesto por las Sagradas Rúbricas en cuanto a la bendición de la Pila Bautismal en el Sábado Santo, los Comisionados saldrán de esta villa el mismo Jueves, y los Párrocos cuidarán de acudir el Viernes a los lugares designados para recoger la parte de Santos Oleos que les corresponda.

COLECTA PARA LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

En cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad el Papa León XIII, de feliz memoria, en sus Letras Apostólicas de 26 de diciembre de 1886, su Excia. Rvdma. el Obispo, mi Señor, me ordena recordar a los Sres. Cnras de la diócesis, la obligación de verificar el Viernes Santo la piadosa Colecta para los Santos Lugares de Jerusalén, explicando a sus feligreses el objeto de estas limosnas que procurarán remitir cuanto antes al Sr. Comisario, M. I. Sr. D. Pedro del Pozo.

Burgo de Osma, 27 de marzo de 1939.

Bartolomé Marina
Vicesecretario.

COLECTURÍA

Los Sres. Sacerdotes que carezcan de *aplicación* pueden pedir a esta Colecturía, que ha recibido últimamente algunos estipendios.

Los que binan Domingos y días festivos favorecerán al Seminario, que lo necesita, si aplican por

esa intención, y avisan oportunamente de haberlo hecho, la segunda Misa, ya que, al presente, se dispone de alguna cantidad para ese fin.

Quedan, en cambio, relevados del compromiso adquirido los que aún venían aplicando *Pro intentione Episcopi*.

Pastoral Colectiva del Episcopado Alemán

(Conclusión)

Podrá suceder que en lo futuro no quede cima alguna que no sea pisada por el hombre; pero sobre todos los tiempos y sobre todos los pueblos descollará una roca, cuya cruz enhiesta ningún presuntuoso podrá tocar sin caer.

Para demostrar el anacronismo del Cristianismo, no se piense tan solo en los territorios que éste perdió en tal o cual parte del mundo, sino téngase también en cuenta lo que aquellas tierras perdieron con el Cristianismo.

Ni se olvide tampoco que, frente a las deprorables apostasías alemanas, hay también alemanes que vuelven al Salvador, que con su nueva fuerza vital hablan incomparablemente más alto que *las hojas y los ramos marchitos caídos a tierra*.

Si nosotros, los Obispos católicos, con valentía apostólica, abiertamente pedimos que acabe la guerra contra el cristianismo, servimos de este modo los intereses de la Patria y de la Nación, no menos que los de nuestra fe.

De todos modos Nosotros, con gran firmeza, re-

cordamos las palabras del Espíritu Santo: «Nadie puede poner otro fundamento fuera de aquel que ya está puesto, Jesucristo» (1). Es esto aplicable a todos y cada uno de los hombres, y lo es también a nuestro pueblo.

Por esto nosotros permanecemos fieles a Cristo, y quiera El conservaron firmes en su Verdad y en su gracia, a todos nosotros Obispos, sacerdotes y a todo el pueblo alemán que llegó a ser grande por El, y que solo con El conservará esa grandeza. «Cristo ayer, hoy y eternamente».

Y permanecemos tanto más generosamente unidos a El por cuanto debemos expiar una culpa alemana; es decir, porque ha habido conciudadanos alemanes que durante años y decenios han preparado las armas contra Cristo y el Cristianismo.

El Dios de la raza y el Dios de los cristianos.—Queridos diocesanos: Durante el correr de los siglos siempre ha sucedido que la apostasía del Cristianismo y de la Iglesia ha preparado la apostasía del verdadero Dios. Esto se cumple también ahora. Se habla de «creencia en Dios» que debe conservarse en el pueblo alemán. No obstante, si se examina el contenido y el valor de esa creencia en Dios, al punto se echa de ver que ese mismo Dios cada uno de estos modernistas lo concibe a su manera, hasta resultar un mosaico de creencias alemanas en Dios, tan opuestas entre sí como el agua y el fuego.

Se quiere rechazar al Dios de los cristianos para colocar en su lugar un «Dios alemán» ¿Y al fin ¿que significa un «Dios alemán»? Es acaso ese Dios diverso del Dios de los otros pueblos? Si así es, resulta de ahí que hay tantos dioses cuantas son las razas y las naciones, o sea, en realidad, ninguno; puesto que el verdadero Dios es uno solo, el perfectísimo, el espiritua-
lísimo, entre todos los seres, el infinito Señor de todos los pueblos y de todos los tiempos, el eterno creador

de todas las cosas y el supremo anhelo de todo lo que es inmaterial y semejante a Dios, y que, como los ríos al mar, tiende a la patria de las almas.

Se ha proclamado, no obstante, en reciente ocasión solemne, que el alemán no reconoce al «Dios creador». Con esto el alemán admite la eternidad del mundo caduco y rechaza al único y sólo Dios verdadero, entendiendo bajo el concepto de Dios, a lo más una expresión del alma racial. Ese Dios, además, nada significa. No es Señor, ni legislador, ni principio, ni fin, ni Providente, ni Auxiliador, ni un poder que premia y castiga. Es la añagaza de la moda filosófica y sustancialmente detinado a ceder pronto o tarde el lugar al ateísmo. Semejantes confusiones e indecisiones suelen siempre llegar a las últimas consecuencias y acaban por contradecirse. Esto es, por lo demás, lo que va cumpliéndose, pues, como demuestran las estadísticas, va creciendo el número de los sin Dios.

Cantra el naturalismo. — Con profundo dolor y gran espanto preguntamos ahora:

¿Es así como se pretende dar cumplida respuesta a las más candentes cuestiones?

¿Esa es la solución de los misteriosos problemas del universo, que, sin Dios, por todas partes se cubren de sombras?

¿Es esta, acaso, una sólida religión, o más bien simplemente una nube que el primer soplo desvanecerá?

¿Con eso se quiere sustituir la fe cristiana que levantó a nuestro pueblo que por ella ha llegado a ser bueno, fuerte, eminente y heroico?

Cuando llega a su ocaso el concepto cristiano de Dios, sobreviene la desesperación y se rechaza completamente la vida de ultratumba y la responsabilidad ante su supremo poder moral.

Esto en verdad no nos sorprende. Si no existe un Dios personal, ultraterreno, la espiritualidad en gene-

ral y la vida futura son un fantasma. De hecho ya se oye decir que los cuerpos, las almas y los espíritus forman una unidad, no ya en el sentido cristiano, según el cual alma y cuerpo se unen en la persona humana, sino en el sentido bien diverso de que estos elementos son sustancialmente la misma cosa y acaban, por tanto, con la muerte. Por esto ahora solamente se oye hablar de *lo de acá*, a lo que el hombre alemán debe incesantemente servir, porque la fe en el *más allá* y el deseo y la tendencia hacia la otra vida descalifican la vida terrena, llamada valle de lágrimas, hacen espantosa la muerte e impiden el pleno desarrollo de las fuerzas al servicio del pueblo y de la Patria. Son esas viejas y conocidas máximas que en tono poco variado resonaban ya en los tiempos del marxismo ateo. Esas son afirmaciones que, con clara o disimulada crudeza, proclaman el goce de los placeres sensuales, no ya la seriedad de la vida digna del hombre, y a la vida misma vacían de toda espiritualidad, la debilitan, le quitan todo valor en vez de estimularla para grandes empresas

Esos son mensajes para gente miope y ligera, a la cual basta el mundo sensible y en cuya alma no se enciende ningún grande ideal.

Son opiniones y frases hechas, indignas de las nobles tradiciones de nuestros antepasados, del pensamiento de los más grandes filósofos, de la tendencia de nuestro espíritu hacia lo que es eterno.

Son conceptos de la vida y modos de vivir que ni siquiera bastan para los días de la salud y del bienestar, mientras en las amarguras de la pobreza, en la enfermedad, en las penas y en la muerte siempre muestran a las claras su vaciedad y estulticia. No sólo la humanidad, sino todo hombre cuerdo lo sabe por propia experiencia; hay momentos en que no es la alegría la única fuente de fortaleza.

¿Quiénes son los enemigos del pueblo? — ¿Y

está acaso segura Alemania frente a los caballeros del Apocalipsis?

Quítese a la humanidad la esperanza de una vida después de la muerte, y se le habrá dado en cambio la inquietud y aun la náusea de la vida hasta la desesperación.

Arrójese de la conciencia del pueblo al eterno Dios y Juez, y se le habrá quitado al propio tiempo el freno moral más poderoso y el fundamento de toda moralidad y de verdadera cultura.

La fe en la ultratumba no engendra tan solo «opresora angustia», sino también consoladora esperanza e incomparable ánimo, la gloria más noble y aquella dulcísima paz «que el mundo no puede dar». El conocimiento, además, de una eterna responsabilidad ofrece, aun en este mundo, los más poderosos motivos para la acción, que aumentan las fuerzas naturales hasta el heroísmo.

Con la conciencia de nuestra responsabilidad levantamos nuestra voz contra esa exclusiva limitación terrena del alma, proponiéndonos preservar a nuestro pueblo de tan falaces errores y salvarlo de la ruina. Lo repetimos también aquí: No luchamos contra el pueblo o el Estado, sino a favor del pueblo y del Estado, y por tanto contra los que debemos declarar, con la valentía del carácter apostólico, enemigos de nuestro pueblo. Seremos por esto despreciados e insultados; pero hay una justicia que ninguna lengua murmuradora podrá menoscabar, ni arrogancia alguna subyugar. Cada uno de Nosotros dice con San Pablo: «Quien me juzga es el Señor» (1).

Exhortaciones.—Hemos conferenciado con apostólica concordia, y rogamos a nuestro reverendo clero y a todo el pueblo católico que escuchen nuestra voz con aquella seriedad que las circunstancias

(1) 1 Cor. 4, 4.

exigen, y con espíritu de fe, según aquellas palabras: «Quien a vosotros escucha, a mí me escucha» (1).

Os exhortamos a «confesar», como nosotros mismos hemos confesado, después de haber reflexionado sobre aquellas palabras «Quien me confesare delante de los hombres, también yo le confesaré delante de mi Padre que está en los cielos» (2)

Os exhortamos a confesar con la palabra y con los hechos; a confesar con una vida ejemplarmente cristiana, con la cristiana educación de la juventud, con la valiente defensa del patrimonio cristiano católico. Nos causa profundo dolor saber qué difícil ha llegado a ser para no pocos de nuestros conciudadanos tal confesión. Llamamos, por esto, a la caridad cristiana, a fin de que ni uno siquiera de nuestros hermanos sufra el hambre o la inedia a causa de su fe.

Os exhortamos a no quejaros ni desalentaros. «¿Por qué teméis, hombres de poca fe?» (3). No es la primera tempestad que se desencadena contra la Iglesia católica en Alemania, ni será tampoco la última. Cuanto más perseguidos seamos, tanto más cerca está Dios de nosotros. «Si también vosotros sufrís por amor a la justicia, ¡bienaventurados!» (4). Bienaventurados sois cuando los hombres os ultrajen y, mintiendo, digan de vosotros todo mal por mi causa» (5).

Os exhortamos a perseverar con la fidelidad y en el amor al pueblo y a la Patria, puesto que no ha de sufrir daño la Patria por el mal que nos causan algunos de nuestro pueblo y de nuestra Patria. Conocemos el cuarto mandamiento, que nos manda obe-

(1) Luc. 10, 16.

(2) Luc. 12, 8.

(3) Mt. 8, 26.

(4) 1 Pet. 3, 14.

(5) Mt. 5, 11.

decer, en toda cosa lícita, al Estado y a la Autoridad del Estado, mandamiento que, por lo demás, tiene su complemento en las palabras del Apóstol: «Es necesario obedecer a Dios, más que a los hombres»(1)

Os exhortamos, unidos en la común suerte cristiana católica, a permanecer concordes y unánimes, mereciendo la bendición del sufrimiento que conduce siempre a la victoria. "Nos gozamos aún en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce tolerancia; la tolerancia produce virtud probada; la virtud probada, esperanza, y la esperanza no engaña" (2).

Os exhortamos, finalmente, a la oración para obtener aquella fortaleza cristiana que es más fuerte que poder alguno. "Mucho vale la constante oración del justo" (3).

Os exhortamos a la oración por nuestra juventud, especialmente por la que está expuesta a influencias que hacen temer lo peor para la fe de ella; por nuestra juventud, la cual, a pesar de todo, dicho sea para nuestro gran consuelo, permanece, en gran número, magníficamente fiel y heroica. Jesús la bendiga y la proteja; El, el mejor amigo de la Juventud; El la sola verdad eterna.

Si Cristo vive en todos nosotros, entonces viven en nosotros la divina sabiduría y la divina fortaleza, obra en nosotros la Sangre divina del Salvador.

"Esta es la piedra reprobada por los constructores, hecha piedra angular. Y en ningún otro hay salvación, porque no hay debajo del cielo algún otro nombre dado a los hombres, del que podamos esperar ser salvados" (4).

Bendígaos el Omnipotente Dios † Padre † Hijo y †Espíritu Santo. Amén.

(1) Act. 5, 29.

(2) Rom. 5, 3.

(3) Jac. 5, 16.

(4) Act. 4. 11.

Jefatura del Estado

Ley derogando la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 2 de Junio de 1933

Entre todas las disposiciones de carácter laico promulgadas por la República, ninguna tal vez tan violenta, como la de Confesiones y Congregaciones Religiosas de dos de junio de mil novecientos treinta y tres, dictada en ejecución de los artículos veintiséis y veintisiete de la Constitución de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Ante todo, partía aquella Ley de una base absolutamente falsa: la coexistencia en España de pluralidad de confesiones religiosas, cuando es notorio que en nuestra Patria no hay más que una, que los siglos marcaron con singular relieve, que es la Religión Católica, inspiradora de su genio y tradición.

Implicaba, además, fuerte violencia de la Justicia, privar a la Iglesia Católica de la libre disposición de los lugares, de las cosas temporales mixtas y aun de las sagradas y prescindir de ella para reglamentar con apariencias de juricidad a Entidades, Asociaciones, Fundaciones y Corporaciones sometidas a su legislación, violentando e incumpliendo la santidad de un pacto bilateral que el nuevo Estado respeta, por obligar igualmente a las altas partes contratantes.

En consecuencia,

DISPONGO

Artículo único. — Quedan derogadas la ley de dos de junio de mil novecientos treinta y tres y cuantas

disposiciones complementarias se dictaron para su aplicación o ejecución.

Igualmente se deroga el Decreto de veinte de agosto de mil novecientos treinta y uno, relativo a venta de bienes eclesiásticos.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las Ordenes Religiosas recobran la situación jurídica que tenían en España con anterioridad a la Constitución de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a doce de febrero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Ministerio de Defensa Nacional

ORDEN, RESTABLECIMIENTO DE CULTOS

Enraizados en el espíritu de Nuestro Ejército, con otras virtudes, hondos sentimientos religiosos, desde tiempo inmemorial, los distintos Cuerpos y Armas los manifestaban públicamente, poniéndose bajo la especial protección de nuestra Señora, en sus advocaciones de la Purísima Concepción, del Pilar, de Covadonga, de Loreto, y del Perpetuo Socorro, del Apóstol Santiago, de Santa Bárbara, de nuestro Santo Rey Fernando y de la española Santa Teresa de Jesús.

BIBLIOGRAFIA

«JUVENTUD DE ACCIÓN CATÓLICA»

No son discursos mal trabados, memoria de una Asamblea más. Es un tratado sistemático, completo, acabado, de Juventud de Acción Católica

La organización española, los problemas europeos de la vida católica del joven, las controversias teóricas de los especialistas, todo desfila en orden, con claridad densa, con amor de pasión.

Avalan el volumen las intervenciones del Excmo. Sr. Obispo de Pamplona, Rvdmo. Dr. Marcelino Olaechea, el Salesiano que vivió siempre entre muchachos y ha oído estos días, de los labios augustos del Pontífice, palabras del mayor relieve sobre la Acción Católica Española.

Y precede una entrevista de singular valor con Su Eminencia el Cardenal Pizzardo, sobre la Acción Católica en el Estado Autoritario, hecha expresamente al Delegado de la Diócesis de Pamplona.

He aquí el índice de capítulos:

«La consigna Papal transmitida por nuestro Prelado. Una entrevista de Su Eminencia el Cardenal Pizzardo con nuestro delegado. El problema moral y religioso de la Juventud Masculina» El ideal en un movimiento de Juventud de Acción Católica. La organización en la Juventud de Acción Católica. Doctrina de la especialización. El Centro juvenil (I).—La organización. El Centro juvenil (II).—La vida de piedad. El Centro juvenil (III).—Círculos de Estudios y reunión semanal. El Centro juvenil (IV).—Las sesiones y el militante. La Unión Comarcal. La Unión Diocesana. ¿Jocismo en España?. Aspirantes. Juventud de Acción Católica y F. E. T. y de las J.O.N.S. El Consiliario (I).—Función del Consiliario. El Consiliario (II).—Actuación del Consiliario.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ. —BURGO DE OSMÁ